



## CONVOCATORIA REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE JAÉN

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, de fecha 21 de diciembre de 2016, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2016 a una **reunión de Comisión Mixta**.

Dicha reunión tendrá lugar el día **23 de diciembre de 2016**, a las **11,00 horas**, en el Salón de Actos de la Delegación de Empleo, Empresa y Comercio, sito en el Paseo de la Estación, 19, planta baja, de Jaén.

**NOTA:** Conforme a lo establecido en el art. 19 de la orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por cada entidad beneficiaria, **deberán asistir dos representantes debidamente acreditados por la propia Entidad**. Estas acreditaciones se presentarán al inicio de la reunión.

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo [salvadm.montilla@juntadeandalucia.es](mailto:salvadm.montilla@juntadeandalucia.es)

En Jaén, en la fecha certificada

EL SECRETARIO PROVINCIAL.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	21/12/2016	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">Pk2jm830PFIRMAwUDRp/gdtSf0FU/U</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES PARA COMISIÓN MIXTA

PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

CONVOCATORIA 2016

D/Dña. \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_ de la Entidad \_\_\_\_\_ en cumplimiento del art. 19 de la Orden de 26 de Septiembre de 2014 en relación con la Orden de 18 de Octubre de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, NOMBRE en representación de esta Entidad para asistir a la Comisión Mixta para la puesta en marcha de la Unidades de Orientación correspondientes a las subvenciones de la Convocatoria 2016, a las personas que a continuación se relacionan.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.:

Fecha, firma y sello.

NOTAS:

- 1) Es imprescindible entregar este documento cumplimentado antes del comienzo de la Comisión Mixta.
- 2) Se recuerda que el mencionado art. 19 de la Orden de 26 de Septiembre de 2014 establece que las entidades beneficiarias de las subvenciones deberán estar representadas en la Comisión Mixta por dos personas.

**Dirección Provincial de Jaén**  
**Pº de la Estación 19- 1ª plta. 23071 JAÉN.**